

ARCC S.A.

Guayaquil, 13 de febrero del 2020

Economista

MARIA ELIZABETH ROMAN RODRIGUEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy mediante junta extraordinaria de socios de la compañía **ARCC S.A.** se tuvo el acierto de renovar a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 18 de Diciembre del 2014, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil el 29 de Diciembre del 2014.

Atentamente,

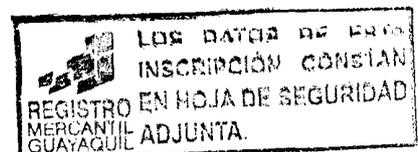


Ec. María Elizabeth Román Rodríguez
Secretaria AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ARCC S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 13 de febrero del 2020.



Ec. MARIA ELIZABETH ROMAN RODRIGUEZ
C. C. No. 0904232006
NACIONALIDAD: ECUATORIANA





NUMERO DE REPERTORIO:7.933
FECHA DE REPERTORIO:18/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:09:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ARCC S.A.**, a favor de **MARIA ELIZABETH ROMAN RODRIGUEZ**, de fojas **26.377 a 26.379**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.284**.

ORDEN: 7933



Guayaquil, 23 de abril de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0212546

FIG. 1A: _____

1420

FIG. 1A: _____